

16. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

El currículo atiende a la planificación de la intervención didáctica. Podemos decir que el currículo es el medio mediante el cual se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje en un determinado plazo. Las características básicas del currículo según el marco legal del sistema educativo, son las siguientes:

- Es abierto: se establece en un marco amplio común y obligatorio que se irá concretando por medio de sucesivas etapas.
- Es flexible: en el proceso de concreción de los distintos elementos curriculares éstos podrán ir desarrollándose en función de las características de una determinada realidad educativa.
- Es dinámico: no es algo fijo, invariable; los resultados de su puesta en práctica irán retroalimentando su diseño. Es decir, el proceso de enseñanza-aprendizaje irá proporcionando información acerca de la validez de los elementos curriculares programados y, por tanto, irá reajustando el propio diseño curricular.

El concepto de investigación en la acción está basado en esta característica del currículo: maestro/a como investigador y diseño curricular como hipótesis de trabajo.

Según tales características se establecen una serie de niveles de concreción por medio de los cuales el currículo se va adaptando y concretando para una determinada realidad educativa. Todos los Niveles están relacionados entre sí, puesto que cada Nivel concretará el anterior y a su vez se concretará en el siguiente.

Dicha premisa habrá que tenerla muy presente a la hora del diseño de las Programaciones Didácticas.

Niveles de Concreción Curricular

1. Primer Nivel de Concreción Curricular

Viene determinado por las distintas Administraciones Públicas con competencias en Educación, las cuales establecen un marco curricular amplio, común y básico en el territorio que es de su ámbito. Este nivel viene recogido en distintas disposiciones legales: Leyes Orgánicas, Leyes Ordinarias y Reales Decretos para ámbito estatal; Leyes Autonómicas, Decretos, Órdenes, Instrucciones... para el ámbito autonómico.

2. Segundo Nivel de Concreción Curricular

En este Segundo Nivel se concreta y se desarrolla el currículo establecido en el

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



Primer Nivel atendiendo a las características particulares de una realidad educativa concreta, determinada por:

- Un entorno socio-económico y cultural.
- Un Centro inmerso en ese entorno, con unas características concretas en cuanto a recursos humanos y materiales, instalaciones, organización, líneas, Planes Educativos que tiene en marcha, etc.
- Un alumnado con unas características concretas en cuanto a su desarrollo evolutivo y a tipología (alumnado inmigrante, resultados en evaluaciones previas, resultados en pruebas externas...).

Atendiendo a estas características, el currículo procedente del Primer Nivel se concreta y se desarrolla en un Segundo Nivel de Concreción Curricular, el cual queda recogido en este Proyecto Educativo.

3. Tercer Nivel de Concreción Curricular

Mediante el Tercer Nivel de Concreción Curricular se concreta el currículo establecido en el Segundo atendiendo a las características concretas de un grupo-clase: número de alumnos/as, distribución por sexos, diagnóstico establecido en la evaluación inicial, relaciones socio-afectivas entre los alumnos/as, alumnos/as con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, etc. Esta concreción curricular, que es competencia del Equipo Docente, debe quedar recogida en las Programaciones Didácticas.

4. Cuarto Nivel de Concreción Curricular.

Mediante un Cuarto Nivel de Concreción Curricular se adapta el currículo establecido en el Tercer Nivel para aquellos alumnos/as que presenten algún tipo de Necesidad Específica de Apoyo Educativo. La adaptación puede darse a dos niveles:

- Adaptación curricular individualizada significativa (AC)
- Adaptación curricular individualizada a través de Programas Específicos y/o de Refuerzo Educativo.

16.1. LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN CURRICULAR

La elaboración de las Programaciones Didácticas, teniendo en cuenta el desarrollo de las Competencias Clave y Específicas, suele convertirse en un proceso laborioso que conlleva una ardua tarea de análisis, selección, decisión y redacción por

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



parte del docente.

No ha de olvidarse que las Programaciones deben ser un instrumento útil de trabajo al servicio del maestro/ y no a la inversa. Lo mismo podemos decir de los libros de texto, en muchas ocasiones ligados a una determinada Programación. Si bien son un excelente recurso, debemos utilizarlos a nuestro criterio teniendo en cuenta la realidad educativa en la que se trabajarán, alterando, modificando, cambiando aquellos aspectos que se consideren necesarios conforme a la Programación.

La adquisición de las Competencias por parte del alumnado no solo se convierte, con el marco educativo, en un elemento curricular más, sino en el más importante, el cual articula el resto del currículo. Todos los componentes del mismo quedan supeditados a su desarrollo. Esta idea debe ser recogida tanto en el diseño curricular de las Programaciones como en la puesta en práctica de las mismas, lo cual supone, más que un profundo cambio, una evolución con respecto al marco curricular diseñado por las disposiciones anteriores. La adquisición de las Competencias es, pues, la idea que debe impregnar todo el desarrollo curricular.

- **Elementos de las Programaciones Didácticas**

Es importante considerar que todos los aprendizajes necesitan ser programados, en el sentido de que para abordarlos es preciso marcarse objetivos y contenidos, diseñar actividades de desarrollo y evaluación y prever los recursos necesarios.

16.1.1. LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado.

Serán elaboradas por los equipos de ciclo, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación. Se elaborarán a través del Sistema Séneca.

Las programaciones didácticas de Educación Primaria incluirán:

- a) Las competencias específicas, los saberes y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de saberes a las características del centro y su entorno.
- b) El desarrollo de las competencias clave y específicas.
- c) La forma en que se incorporan los saberes al currículo.
- d) La metodología que se va a aplicar.

- e) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de evaluación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- f) Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- g) Las medidas de atención a la diversidad.
- h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

16.1.2. LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS EN EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

Respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Serán elaboradas por el equipo de ciclo de Educación Infantil, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación. Se elaborarán a través del Sistema Séneca.

Las propuestas pedagógicas incluirán:

- a) La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro, con especial atención al desarrollo de las competencias clave y específicas.
- b) La forma en que se incorporan los saberes al currículo.
- c) La metodología que se va a aplicar.
- d) Las medidas de atención a la diversidad.
- e) El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- f) La distribución del tiempo.
- g) La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- h) Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



16.1.3. LA PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN CENTROS ORDINARIOS

En la elaboración de la programación de aula específica de educación especial el profesorado y los profesionales que intervienen con el alumnado han de realizar un proceso de reflexión y toma de decisiones que, desde una perspectiva comprensiva pero, al mismo tiempo, lo suficientemente diversificadora e individualizadora, tenga en cuenta las especiales condiciones de este alumnado, ya que una respuesta tan específica requerirá una adaptación muy significativa de los currículos de los citados Decretos y conllevará modificaciones y cambios importantes en la propuesta de objetivos, contenidos, criterios de evaluación y pautas metodológicas.

Para cada curso, en el Plan Anual de Centro se incluirán, al menos, los siguientes apartados relacionados con la organización y el funcionamiento del aula específica de educación especial:

- Descripción del alumnado con necesidades educativas especiales atendido en el aula: edades, tipos de discapacidad, necesidades educativas especiales que presentan y tipos de adaptaciones necesarias.
- Relación de centros de interés y de unidades temáticas en torno a las cuales se desarrollarán las actividades de enseñanza y de aprendizaje del grupo.
- Las actividades para el desarrollo de los centros de interés y de las unidades temáticas deberán ser diseñadas con el criterio de satisfacer objetivos comunes para los diferentes alumnos/as que componen el grupo, de modo que sean adecuadas a sus necesidades y permitan el desarrollo de los objetivos establecidos en cada una de las adaptaciones curriculares individualizadas.
- Organización y horario de las actividades del aula.
- Organización del espacio, materiales y recursos didácticos.
- Relación y temporalización de actividades comunes que serán compartidas con el resto del alumnado del centro, conectadas con los diferentes centros de interés o unidades de trabajo.
- Organización y horario de las actividades generales del centro y de las actividades complementarias y extraescolares en las que participa el alumnado del aula específica.
- Coordinación con el Equipo de Orientación Educativa o, en su caso, con el Departamento de Orientación.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



16.1.4. LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Dentro de las Programaciones Didácticas de Primaria y las Propuestas Pedagógicas de Educación Infantil, se desarrollan las **Situaciones de Aprendizaje**. Estas, cualquiera que sea la organización que adopten, se configuran en torno a una serie de elementos que las definen.

Dichos elementos deberían contemplar los siguientes aspectos: descripción/justificación, concreción curricular, competencias específicas, saberes, actividades, recursos materiales, organización del espacio y el tiempo, criterios de evaluación, producto final. Se elaborarán a través del Sistema Séneca.

En definitiva, se puede decir que se entiende por Situación de Aprendizaje, toda unidad de trabajo de duración variable, que organiza un conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje y que responde, en su máximo nivel de concreción, a todos los elementos del currículo: qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar.

Por ello la Situación de Aprendizaje supone una unidad de trabajo articulado y completo, en la que se deben precisar las competencias específicas y saberes, las actividades de enseñanza y aprendizaje y los criterios de evaluación, los recursos materiales y la organización del espacio y el tiempo, así como todas aquellas decisiones encaminadas a ofrecer una más adecuada atención a la diversidad del alumnado.

Por Situación de Aprendizaje se puede entender un proyecto de trabajo, un taller, la programación de las rutinas, el seguimiento del tiempo atmosférico, la programación de la lectura recreativa, una salida, una secuencia didáctica, una situación didáctica etc. siempre que supongan una planificación por parte del docente de un proceso de enseñanza y aprendizaje.

16.2. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA. ELEMENTOS QUE COMPONENTEN LA UNIDAD DIDÁCTICA

1. Breve descripción

Elección del tema: eje en torno al cual se va a organizar:

- Opciones: tópico/contenido, rutina, actividad puntual (acontecimiento, fiesta, etc.)
- Identificación de las áreas implicadas.
- Título: claro, corto y sugerente.
- Nivel al que se dirige: Características «generales», «espaciales», duración, etc.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



2. Justificación

En la misma podrían figurar aspectos como:

- El motivo de su elección, su finalidad y relación con otras Unidades Didácticas.
- Incluir los conocimientos que necesita el alumnado para abordarla, las ideas previas más comunes o las opciones didácticas que se asumen en su desarrollo.
- Características psicológicas y evolutivas de los alumnos/as.
- Grado de desarrollo y nivel de conocimientos de los alumnos/as.
- Coherencia con el currículum: Secuencias con las unidades previas y las posteriores.
- Oportunidad (cronológica, motivación, curiosidad, importancia).
- Viabilidad.

3. Objetivos

El aspecto clave de los objetivos es que deben estar expresados en términos de **capacidades** y no de comportamientos. Es decir, se considera que lo que la escuela debe ayudar a desarrollar no son comportamientos específicos iguales, para todo el alumnado, sino capacidades generales, competencias globales que después se ponen de manifiesto en actuaciones concretas que pueden ser distintas en cada alumno/a, aunque se deban a la misma capacidad.

Facilitarán la identificación de los objetivos generales de área implicados, la gradación de importancia de estos objetivos en la unidad didáctica, la consideración y articulación armónica en caso de más de un área implicada y la formulación de los objetivos didácticos referenciales.

Cada objetivo didáctico se refiere normalmente a más de un contenido y se desarrolla en varias actividades, sin pretender concretarse en una conducta.

Estos objetivos constituyen así la referencia más inmediata para evaluar las capacidades de los objetivos generales del área. Dicha evaluación se hace a través de los distintos tipos de actividades que se diseñan para desarrollar los objetivos didácticos.

Las funciones básicas de los objetivos didácticos son: servir de guía a los contenidos, a las competencias y a las actividades de aprendizaje, y proporcionar criterios para el control de estas actividades.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



Los objetivos didácticos deben, en la medida de lo posible, compartirse con los alumnos/as. Es importante implicarles en su proceso de aprendizaje y conviene empezar en Educación Infantil para hacer partícipe a cada alumno y a cada alumna de los objetivos que se pretenden en cada unidad. Hay que buscar estrategias para que los escolares representen, en la medida de sus posibilidades, qué se espera de ellos, qué van a aprender, por qué y cómo. La respuesta a estas cuestiones debe estar presente en la formulación de los objetivos didácticos.

Otro aspecto relevante que se debe considerar en la formulación de los objetivos didácticos es su adecuación a la diversidad del alumnado. Las unidades didácticas deben permitir distintos grados de adquisición de un contenido y la participación de todos en una tarea común, para atender al conjunto del alumnado, en la medida de lo posible, en el marco ordinario.

Este hecho requiere que, en el momento de formulación de los objetivos, se establezcan algunos que se podrían denominar básicos y, por tanto, comunes para todos, junto a otros de profundización, ampliación y de refuerzo, para que todos los alumnos y todas las alumnas encuentren actividades en las que desarrollen sus capacidades. De modo que no haya que establecer permanentemente tareas complementarias paralelas al trabajo ordinario que se produce en el marco de la unidad didáctica.

En la definición de los objetivos, las capacidades han de referirse al conjunto de los ámbitos del desarrollo, ya que muchas veces la escuela ha estado excesivamente desequilibrada hacia capacidades de tipo intelectual y no ha prestado la misma atención a capacidades afectivas, capacidades de interacción con otros, capacidades necesarias para la inserción y actuación social o capacidades de tipo motor.

Los objetivos didácticos que tienen un mayor predominio en su referencia a conceptos suelen formularse con verbos del tipo: definir, explicar, señalar, identificar ...

Los objetivos didácticos que tienen un mayor predominio en su referencia a procedimientos suelen formularse con verbos del tipo: simular, construir, aplicar, debatir...

Los objetivos didácticos que tienen un mayor predominio en su referencia a actitudes suelen formularse con verbos del tipo: aceptar, valorar, apreciar, colaborar, disfrutar...

4. Competencias Clave y Específicas

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo referidos a la educación básica que fundamenta el resto de decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas.

El desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de área de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado y deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que,

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

5. Saberes

Este elemento de la unidad didáctica comprende los contenidos concretos que van a ser objeto de aprendizaje. En su selección deberá cuidarse que estén recogidos contenidos de diferentes tipos (conceptos, procedimientos y actitudes), que exista un equilibrio entre ellos y asegurar la incorporación de los contenidos referidos a los temas transversales.

En este sentido, por ejemplo, en el caso de que en el Centro estén escolarizados alumnos/as con necesidades educativas especiales, cobrará gran importancia la incorporación de aspectos tales como la aceptación y respeto a las diferencias de carácter personal.

Los saberes que se seleccionen para ser trabajados en cada unidad deben contribuir a responder de manera adecuada a las diferencias individuales entre los alumnos/as. Así, junto a los saberes básicos o nucleares de la unidad, pueden incorporarse otros insuficientemente trabajados por algunos alumnos/as e, igualmente, pueden incluirse contenidos que se consideren de profundización o de ampliación.

Es conveniente organizar y distribuir los saberes de forma que se interrelacionen contenidos de distintas áreas, pudiéndolos organizar por ámbitos de aprendizaje y que éstos, además, giren alrededor de temas o proyectos cercanos al alumnado, dado que contribuyen a comprender mejor las situaciones reales que encara el alumno/a.

Normalmente el criterio de interrelación de saberes de distinto tipo (conceptuales, procedimentales y actitudinales) y de procedencia de distintos bloques proporciona una buena estrategia para seleccionar todos aquellos saberes que sean relevantes para la unidad didáctica.

Tendremos presente la secuenciación de saberes elaborada en el Proyecto Educativo de Centro y en todo caso, trataremos de poner en relación los contenidos de las diferentes unidades didácticas para que a lo largo de todo el curso y/o ciclo hayamos trabajado todos los contenidos necesarios.

6. Actividades, Estrategias y Temporalización

Teniendo en cuenta todos los elementos anteriores, se pasa a identificar aquellas actividades que consideramos más relevantes para el desarrollo de la unidad elegida.

Diseñar las actividades de enseñanza-aprendizaje exige tener presentes los

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



criterios metodológicos que se plantean en el Proyecto Educativo, las características del grupo (maestro/a y alumnos/as) y los medios disponibles. No cabe duda de que la importancia de estos tres factores variará de una unidad a otra.

Hay que diseñar actividades coherentes con los objetivos, competencias y saberes de la unidad, identificar las actividades que realizarán tanto el/la profesor/a como los/as alumnos/as, se necesitarán actividades que trabajen los tres tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) y que sean acordes con proceso (motivación, diagnóstico, síntesis, refuerzo...).

Habrà que decidir la secuencia en la que, salvo posteriores modificaciones, se van a desarrollar y prever el tiempo que se va a emplear en cada una de ellas. Programaremos la previsión de los agrupamientos y de la dinámica del grupo, determinaremos lo que van a hacer los alumnos/as, individualmente o en grupo, el papel del maestro/a en cada momento... En los casos de trabajo en grupo se indicará la técnica de trabajo escolar cooperativo más acorde.

Al elaborar las actividades conviene considerar que:

- Ofrezcan contextos relevantes e interesantes
- Promuevan una actividad mental en el alumnado
- Presenten grados de dificultad ajustados y progresivos
- Estimulen la participación, solidaridad y no discriminación
- Integren contenidos de distinto tipo
- Puedan resolverse utilizando distintos enfoques
- Admitan niveles de respuesta y tipos de expresión diversos que propicien la participación de todos
- Admitan niveles diferentes de intervención del maestro/a y los iguales
- Admitan niveles diferentes de intervención del profesorado y de interacción en el aula

Sea cual sea la selección de actividades es importante que todas ellas estén organizadas de acuerdo con una secuencia de aprendizaje en la que se den relaciones claras y pertinentes. Esta consideración es importante pues una mera suma de actividades no debe entenderse como una unidad didáctica.

7. Recursos

En la programación de la unidad didáctica, y por más que nos parezca obvio,

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



tendremos que prever los recursos, tanto los habituales como aquellos otros que puedan ser más extraordinarios, que necesitaremos para las distintas sesiones.

Los recursos pueden ser de distinta naturaleza: bibliográficos (bien para el profesorado o para el alumnado), audiovisuales, informáticos, visitas de diferentes personas al aula, salidas del centro, etc.

La categorización de estos recursos podemos hacerla en:

- Materiales
- Espacios: el aula habitual y el apropiado diseño espacial, otros espacios del centro o cualquier otro tipo de espacios
- Materiales didácticos, tanto de uso del profesor como de los alumnos
- Humanos: posibilidad de colaboración de otras personas (especialistas, padres, madres...)

En la selección de recursos es necesario tener en cuenta la gran diversidad de intereses y capacidades que siempre existen en el aula, de tal forma, que se puedan utilizar materiales diferentes en función las motivaciones, intereses o capacidades de los alumnos/as.

Es importante organizar los recursos materiales de forma que se favorezca su utilización por parte del alumnado de la manera más autónoma posible. Una buena selección y distribución de los materiales es fundamental para atender a la diversidad.

8. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

La unidad didáctica debe ser lo suficientemente flexible como para permitir que los mismos objetivos se consigan a través de actividades distintas. Esto significa que, dentro de ella, tanto para algún grupo de alumnos/as como para un alumno/a individualmente, se planifiquen otras actividades que resulten más adecuadas para ellos. Cuando la mera modificación de las actividades no sea suficiente para responder a sus necesidades, habrá que pensar en modificar los objetivos didácticos o los contenidos.

Finalmente, la especificidad, importancia o permanencia a lo largo del tiempo de determinadas necesidades educativas especiales, llevará a considerarlas no solamente en el ámbito de las unidades didácticas, sino buscarles una respuesta más general dentro del Proyecto Educativo.

9. Organización del espacio y del tiempo en el aula

Las consideraciones sobre la organización espacio-temporal las decide cada equipo educativo en su Proyecto Educativo. Por tanto, son estas las referencias que

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



habría que tener en cuenta a lo largo del desarrollo de las distintas unidades. Ahora bien, cada unidad concreta que se trabaja implica, a menudo, modificaciones o concreciones a estos acuerdos más generales, que comportan acudir a espacios diferentes de los habituales, modificar los tiempos establecidos o a prever agrupamientos distintos. En estos casos, conviene hacer una mención específica a dichas correcciones.

10. Evaluación

La evaluación se entiende como parte integrante del proceso de enseñanza y aprendizaje y tiene como función obtener información para tomar decisiones, reflexionar, planificar y reajustar la práctica educativa para mejorar el aprendizaje de todos los escolares. En este sentido, la evaluación no se centra en la medición de rendimientos, ni puede entenderse como responsabilidad exclusiva de cada maestro o de cada maestra. De ahí que sea tan importante adoptar, como se ha señalado anteriormente, en el Proyecto Educativo acuerdos comunes para toda la etapa y concretarlos en los ciclos.

Estos acuerdos son un referente imprescindible que el profesorado habrá de considerar para garantizar que las actividades de evaluación incluidas en las unidades didácticas guarden coherencia con dichas decisiones.

Las actividades de evaluación no deben diseñarse al margen del proceso, sino que se situarán en el mismo marco de referencia que las actividades de aprendizaje, de modo que sean coherentes con el proceso de enseñanza y permitan informar al alumnado sobre su propio progreso. En este sentido, las actividades propuestas para el aprendizaje deben ser tomadas como referencia para la evaluación, siempre que en estos momentos se pongan en práctica estrategias e instrumentos de cuyo uso el profesorado pueda extraer datos y conclusiones.

También se podrán establecer actividades específicas de evaluación cuando sea preciso obtener informaciones que, tal vez, quedan diluidas, o no suficientemente explícitas, en el resto de las actividades diseñadas.

Al incorporar las actividades de evaluación de manera natural y sistemática a lo largo de todo el desarrollo de la unidad didáctica, se está evitando también cierta disociación que puede darse entre el qué enseñar y evaluar, ya que por medio de la evaluación quedan enfatizados ciertos contenidos que muchas veces están en la declaración de intenciones, pero sobre cuya adquisición no se devuelve al alumnado ningún tipo de información, como ocurre, en ocasiones, con los contenidos de actitudes.

La información que se deriva de la evaluación servirá al docente para reajustar el proceso de enseñanza y al niño/a para ir tomando conciencia de su progreso.

A continuación, se indican algunas orientaciones que pueden ser útiles a la hora de caracterizar la evaluación durante el proceso de elaboración de las unidades didácticas:

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



- Es importante planificar actividades de evaluación que permitan al profesorado conocer cuáles son los conocimientos previos del alumnado en relación a los contenidos que se van a trabajar, lo cual servirá tanto para, a partir de este punto, comenzar a trabajar sobre la unidad didáctica, como para cerciorarse de que es factible lograr los objetivos programados a partir de los mencionados conocimientos previos del alumnado o, en caso contrario, para reajustar la programación.
- Es fundamental, de igual modo, que se determinen los requisitos previos para que el alumnado pueda trabajar adecuadamente una determinada unidad didáctica, requisitos que, en general, son de carácter muy funcional y conectan sobre todo con procedimientos y actitudes. En consecuencia, si el alumnado carece de ellos será preciso trabajarlos, diseñando actividades que se lo permitan.
- Al diseñar los instrumentos de evaluación hay que tener presente que éstos han de hacer referencia a los contenidos nucleares, incorporando sólo para determinados alumnos o alumnas otras actividades de carácter complementario. En cualquier caso, siempre habrán de estar directamente vinculados con aquellos aspectos de la unidad didáctica que han sido trabajados en el aula.
- Las actividades e instrumentos de evaluación han de ser lo más diversos posibles y llevarse a cabo a lo largo del desarrollo y finalización de toda unidad didáctica, mediante recursos como: observación directa, cuaderno de trabajo, pruebas escritas (abiertas, cerradas y múltiples), proyectos, exposiciones, etc.

Por último, otra cuestión que hay que tener en cuenta a la hora de evaluar es la percepción del propio alumnado sobre los nuevos conocimientos adquiridos, sobre el esfuerzo empleado para ello. Programar y desarrollar actividades de autoevaluación no sólo le permitirá al profesorado realizar una evaluación más completa de los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino que, además, contribuirá a que el alumnado vaya adquiriendo recursos que le permitan la autocrítica y valoración de su actividad escolar, afianzando así la autonomía y la capacidad de aprender a aprender.

16.3. CRITERIOS GENERALES A SEGUIR EN LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Tratados los distintos elementos de la programación, a modo de conclusión, pasamos a exponer unas consideraciones generales a tener en cuenta a la hora de elaborar las programaciones didácticas:

- Las programaciones didácticas serán el medio para que los docentes organicen el proceso de enseñanza – aprendizaje. Es necesario tener planificado el camino para llegar al fin que deseamos conseguir en

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



nuestra aula.

- Las programaciones tienen que ser útiles, no un mero trámite. Tienen que ser una herramienta de trabajo.
- Tienen que ser fruto del trabajo en equipo de los maestros/as integrantes de los Ciclos y de los Equipos Docentes.
- Atenderán a las necesidades detectadas en las distintas evaluaciones.
- Las programaciones deben establecer relaciones entre las distintas áreas o materias. Además, deben contener los Temas Transversales, la Educación en Valores y los contenidos propios de la Cultura Andaluza.
- Las programaciones deben contener aquello que el alumno/a debe haber aprendido al finalizar las distintas unidades, las tareas que hay que dominar, los contenidos de nuestras enseñanzas y las competencias a adquirir.
- Deben estar presentes la lectura y la escritura, la expresión oral y el razonamiento práctico lógico – matemático en todas las áreas y unidades programadas. Las competencias clave de Competencia Lingüística y Matemáticas, Ciencia y Tecnología serán los ejes instrumentales para la adquisición de otros conocimientos, por ello, tendrán una consideración primordial en las programaciones, al igual que la Competencia Digital.
- Incluirán el uso de tareas para desarrollar las competencias clave y específicas.
- Las programaciones potenciarán el trabajo por tareas, actividades y ejercicios, el aprendizaje cooperativo y contextualizado.
- En las programaciones se verán reflejadas las medidas de atención a la diversidad, a las diferencias individuales y los refuerzos para el alumnado.
- Contendrán los Objetivos prioritarios del Proyecto Educativo y los acuerdos que se adopten en los distintos Ciclos en torno a la lectoescritura, la resolución de problemas, tareas a realizar, organización del aula.

16.4. TEMPORALIZACIÓN

Las propuestas pedagógicas de Educación Infantil como las programaciones didácticas de los ciclos de Primaria, se entregarán a la Jefatura de Estudios antes del día 30 de octubre de cada curso escolar, aunque también, se subirán a la plataforma Séneca y estarán disponibles a través la Web del centro para todas las familias.

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



El equipo docente de nivel y de especialidades diseñará antes del comienzo del curso el trabajo que quiere realizar del siguiente modo:

1º Selección de elementos curriculares.

2º Decisiones en torno al uso del libro de texto: ¿qué unidades se van a trabajar directamente con él?, ¿cómo se temporalizan? ¿En qué temas se puede desarrollar una secuencia ajena al texto o con una selección cualitativa de actividades del mismo?

3º Establecimiento de la temporalización por trimestres incluyendo temas transversales, celebraciones y, en su caso, actividades y proyectos propuestos por los ciclos.

Y teniendo en cuenta los criterios citados en el punto anterior.

Colegio
Azahares